CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACION
ALCALA DE HENARES

Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN I

INSTITUCION DE ESTUDIOS COMPLUTENSES
(C.S.I.C.)
Alcalá de Henares
1987

ANALES COMPLUTENSES

Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN I

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACION ALCALA DE HENARES

INSTITUCION DE ESTUDIOS COMPLUTENSES
(C.S.I.C.)
Alcalá de Henares
1987

Esta obra ha sido editada con la ayuda económica de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.S.I.C.) y la colaboración de la Fundación Colegio del Rey, de Alcalá de Henares.

CONSEJO DE REDACCION
Pedro L. Ballesteros Torres
Francisco Delgado Calvo
Ramón González Navarro
José Infante Martos
José Antonio Muñoz Rivero

Los dibujos originales son propiedad de
José María Málaga Galíndez

©Institución de Estudios Complutenses (C.S.I.C.)
Libreros, 10 y 12
28801 Alcalá de Henares (Madrid)
I. S. B. N.: 84-600-5056-4
Depósito Legal: M - 22.933 - 1987
Printed in Spain - Impreso en España
por Prudencio Ibáñez Campos
Cerro del Viso, 16
Torrejón de Ardoz (Madrid)

Introducción al Estudio del Virrey de México Conde de Baños

Francisco Javier Casado Arboniés

Emiliano Gil Blanco

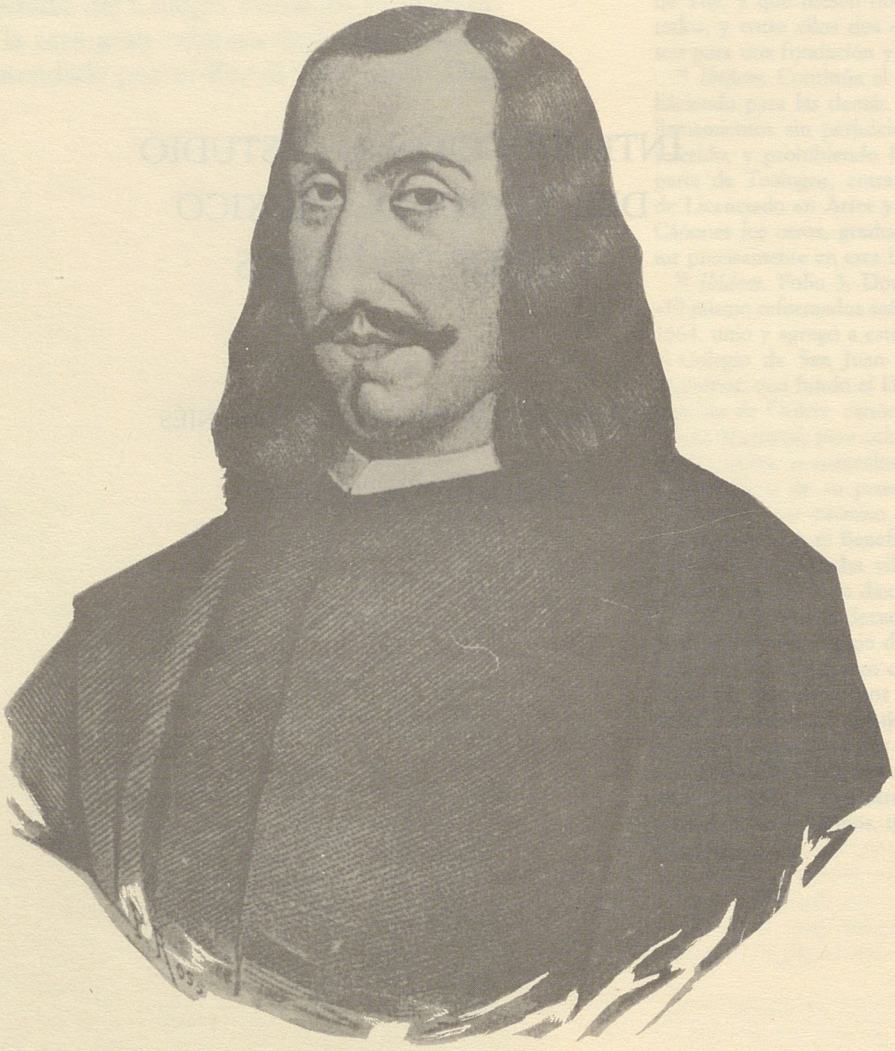

NOTICIA GENEALOGICA Y BIOGRAFICA DEL VIRREY ALCALAINO DE NUEVA ESPAÑA, DON JUAN FRANCISCO DE LEIVA Y DE LA CERDA (1604-1678)

FRANCISCO JAVIER CASADO ARBONIES

Pretendemos desde estas nuevas páginas complutenses reencontrar la figura del Virrey de México Juan Francisco de Leiva, sobre el que dimos noticia en el I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha[1], a fin de profundizar en dos aspectos fundamentales de su figura. De un lado, su dimensión en el mundo americano, y de otro el acopio de datos acerca de su nacimiento en Alcalá de Henares y sus relaciones familiares y de poder en la Castilla del siglo XVII.

Fue don Juan de Leiva y de la Cerda, de la Lama, Gamboa y Mendoza, el V Marqués de Ladrada, II Marqués consorte de Leiva y II Conde consorte de Baños[2], si bien, como luego comprobaremos detalladamente, fue el título de Conde de Baños el que quedó en su familia y absorbió a los demás. Nacido y bautizado en Alcalá de Henares (1604), murió siendo carmelita descalzo en Pastrana el año de 1678.

GENEALOGÍA DE LA CASA LA CERDA

Pertenece don Juan Francisco a la casa de La Cerda, familia de los Duques de Medinaceli, que se remonta al rey Alfonso X de Castilla. Se subdivide en lo que Fernández de Bethencourt denomina «casa de la Cerda de la primera raza», príncipes de sangre real de Castilla, y «cerdas de la segunda raza», de la casa soberana de Foix-Bearne[3]. Es en esta segunda raza donde se encuadra el Virrey alcalaíno. Podemos ver en el siguiente cuadro las casas que integran tal rama familiar, pues ilustra las «relaciones de poder» antes aludidas en el viejo y el nuevo mundo.

[1] Asociación Complutense de Investigaciones Socioeconómicas de América Latina (A.C.I.S.A.L.): «Virreyes americanos de origen Castellano-Manchego durante el período de la Casa de Austria», *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha.* Ciudad Real, 1985, pp. 1 y 5-6.

[2] RUBIO MAÑÉ, Ignacio: *El Virreinato,* 4 vols. México, Fondo de Cultura Económica (F.C.E.), 1983, 2.ª ed., tomo I, p. 252.

[3] FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco: *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española,* 9 vols., Madrid, Tip. Enrique Teodoro, 1897-1910, tomo V (1904), pp. 380-391.

CERDAS DE LA CASA SOBERANA DE FOIX-BEARNE[4]

1. Condes y Duques de Medinaceli, Condes del Gran Puerto de Santa María, Marqués de Cogolludo.
2. Marqueses de Laguna de Camero-Viejo, Condes de Paredes de Nava.
3. Condes de Parcent.
4. Marqueses de Ladrada, Condes de Baños, Marqueses de Leiva (a la que pertenecían tanto Don Juan Francisco como su esposa).
5. Comendador de Esparragosa.
6. Marqueses de la Rosa y de la Mota de Trejo.
7. Los Cerdas de Guadalajara y Calatayud.
8. Los señores de Miedes y Mandayona.
9. Los señores de Pioz y Atanzón.

En tal sentido cabe destacar, siguiendo a Rubio Mañé[5], su relación con el III Marqués de la Laguna de Camero-Viejo, Tomás Antonio de la Cerda, natural de Cogolludo[6], y también Virrey de México de 1680 a 1686, y que era sobrino en segundo grado de nuestro Virrey, que lo fue de 1660 a 1664, y cuya sobrina carnal, doña Juana de la Cerda y Aragón, hija de su hermano mayor y Duque de Medinaceli, era esposa de otro Virrey mexicano, Duque de Alburquerque, que ocupó el mando novohispano entre 1653 y 1660, siendo por tanto antecesor inmediato del personaje que nos ocupa.

En cuanto a *los emblemas heráldicos de la familia,* vamos sólo a detenernos en lo que atañe directamente a don Juan Francisco y *esposa*[7]. Así, dentro de los denominados Grandes de España, destaca el escudo de su casa, Medinaceli moderno y La Cerda, que presenta en los cuartelados primero y cuarto a Castilla partida de León, y en el segundo y tercero de azur las tres flores de lis, correspondientes a Francia moderno, por tratarse de la rama de Foix-Bearne. Y también el escudo propio de la casa riojana de Leiva, con un castillo de oro del que sobresale un brazo con espada de plata en los cuartelados primero y cuarto, y en el segundo y el tercero tres leopardos de oro, circundado todo por trece estrellas de ocho puntas en oro.

La sección de Consejos del Archivo Histórico Nacional[8] contiene informes sobre el título de Conde de Baños, que fue creado por Felipe IV el año 1621, y

[4] *Ibidem.*
[5] RUBIO MAÑÉ: *El Virreinato,* tomo I, p. 255.
[6] A.C.I.S.A.L.: «Virreyes americanos...», pp. 6-7.
[7] FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT: *Historia Genealógica...,* tomo V, pp. 381 y ss.
[8] Archivo Histórico Nacional (A.H.N.): *Catálogo alfabético de Títulos del reino y grandezas de España en la sección de Consejos Suprimidos del Archivo Histórico Nacional,* 3 vols., Madrid, Patronato Nacional de Archivos Históricos, 1951-1954, tomo I, p. 189.

CENTRO DE DOCUMENTACION

comprenden desde 1691 hasta 1752. Entre ellos, además de los dedicados a la sucesión en el título, resalta la concesión en 1691 a don Pedro de Leiva, hijo y heredero del Virrey alcalaíno, de la grandeza de España de segunda clase para él y sus sucesores en la casa de Baños[9]. En 1701 cesó el título de Marqués de Leiva, creado también por Felipe IV en 1633, subsistiendo sólo el conde de Baños, «por ser ambos de una sola casa, estado y rentas»[10]. Por último, en 1752 los condes de Baños obtuvieron merced de la grandeza de España de primera clase.

La familia del Virrey Conde de Baños y sucesión en el título

Nos hemos servido para el presente apartado, confrontando y completando las informaciones dispersas, de las obras ya citadas de genealogía de Fernández de Béthencourt y la dedicada a Virreyes mexicanos de Rubio Mañé, a las que hay que añadir a los cronistas Guijo, Robles y Cavo[11].

El *abuelo paterno* de don Juan Francisco fue el V Duque de Medinaceli, don Juan Luis de la Cerda, natural de Cogolludo, cuyo primogénito y padre de nuestro Virrey era fruto de su segundo matrimonio. Su *abuelo materno* era don Pedro de Leiva y Mendoza, Capitán General de las Galeras de España, Nápoles y Sicilia y uno de los militares más afamados de su época. Con él comenzó a servir nuestro Virrey tanto en España como en Nápoles, acompañando en 1626 a Felipe IV frente a la rebelión de Cataluña y distinguiéndose en el sitio de Lérida.

Los *padres de su esposa* y prima segunda, doña Mariana Isabel de Leiva y Mendoza, hija única del I Conde de Baños, eran don Sancho Martínez de Leiva y Mendoza, Capitán General de la Armada Real, Virrey de Navarra y Consejero de Estado, y su mujer doña María de Mendoza y Bracamonte, ambos naturales de Madrid. De esta rama de su familia heredará don Juan Francisco los títulos de II Conde de Baños y II Marqués de Leiva que usó durante su mandato en América, junto con el propio V Marqués de Ladrada.

[9] A.H.N., Secc. Consejos, Libro Matrícula 2752, leg. 13.220.

[10] *Ibidem,* leg. 4.471.

[11] CAVO, Padre Andrés: *Los Tres Siglos de México durante el Gobierno español, hasta la entrada del Ejército Trigarante,* 4 vols., México, 1836-1838, tomo VII, pp. 98 y 102.

Los *padres* del Virrey son don Gonzalo de la Cerda y de la Lama, nacido en Medinaceli en 1583, IV Marqués de Ladrada y Trece de la Orden de Santiago, y su esposa, la Marquesa Catalina de Arteaga, Leiva y Gamboa, natural del señorío de Arteaga en Vizcaya. Contrajeron matrimonio en Alcalá de Henares el Domingo de Cuasimodo 6 de abril de 1603 en la Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor, lo cual se realizó sin los preceptivos permisos Real y Papal, dado su parentesco, y ello haría que don Gonzalo fuese apresado[12]. En 1632 juró, privilegio de su casa, al sucesor de Felipe IV, el príncipe don Baltasar Carlos, firmando como «D. Gonçalo de la Lama i Cerda, Marqués del Adrada»[13]. Tras testar ante el escribano público Francisco de Cartagena, falleció el 31 de diciembre de 1644, siendo enterrado en el Convento del Santo Angel, extramuros de Alcalá de Henares, si bien luego sus restos pasaron al Convento de San Francisco en Segovia, a los pies de su madre la Duquesa de Medinaceli.

Fue el Virrey alcalaíno Don Juan Francisco primogénito de cuatro *hermanos,* siendo el segundo, don Pedro José Benito de la Cerda, también natural de Alcalá de Henares, bautizado en Santa María la Mayor el 28 de marzo de 1605, que llegó a obtener el hábito de Santiago, haciendo las correspondientes pruebas de nobleza en Alcalá don Jerónimo de Camargo (Reales Provisiones de 6 de octubre y 26 de noviembre de 1620 y Auto del Consejo de 22 de diciembre del mismo), aunque murió bastante joven y aún soltero. Don Sancho Ildefonso Fernando de la Cerda, tercer hermano, nació cuando sus padres ya estaban afincados en Madrid, el 15 de octubre de 1608, fue Caballero de Alcántara (Real Provisión de 30 de abril de 1634 y Auto del Consejo de 11 de mayo siguiente) y profesó franciscano descalzo en Segovia[14]. En cuanto a su única *hermana,* doña Leonor María de la Cerda, se sabe que vistió hábito de monja del Corpus-Christi en Madrid.

El primogénito, nuestro *Virrey,* tuvo por nombre y títulos los de Juan Francisco Jacinto de la Cerda, de la Lama y de la Cueva, Leiva, Arteaga, Gamboa y Mendoza, Marqués de Ladrada, Conde de Baños, Marqués y señor de la casa de Leiva, señor de Villobela y las Lastras, del Estado y fortaleza de la Lama y del Mayorazgo

[12] CABRERA DE CÓRDOBA, Luis: *Relaciones Históricas.* Carta de Valladolid a 17 de mayo de 1603, p. 177 (*op. cit.* Fdez. de Béthencourt).

[13] Facsímil de la *Relación del Iuramento que hizieron los reinos de Castilla i Leon al Serenísimo D. Baltasar Carlos, Príncipe de las Españas, i Nuevo Mundo.* Madrid, Exposición «Juan Gómez de Mora», Excmo. Ayto. de Madrid, 1986.

[14] PELLIOR DE TOVAR: *Memorias de la Casa de Segovia,* Madrid, 1649 (*op. cit.* Fdez. de Béthencourt).

de Monjaraz en el Obispado de Segovia, señor de las casas solariegas de Arteaga y Gamboa en Vizcaya, Preboste de Guernica, Ondárroa y Bermeo, Caballero profeso de la Orden de Santiago y comendador de Alcuesa de la provincia de León, Trece de la Orden, Virrey y Capitán General de la Nueva España, Presidente de su Real Audiencia, Gentilhombre de la Cámara de Felipe IV sin ejercicio, etcétera. Nació en Alcalá de Henares en las casas del Conde de Coruña, cuyo padre fue Virrey de México en el siglo XVI, sitas en la Plaza del Mercado y a la sazón residencia de sus padres, el 2 de febrero de 1604, siendo bautizado el día 7 del mismo en la Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor por el Maestro Vicente de Villate y asiste como padrino su futuro suegro el I Conde de Baños. El retrato de don Juan Francisco y el facsímile de su firma se publicaron en la obra de Riva[15]. Fue Comendador de Alcuesa, como después su hijo mayor don Pedro, de la Orden de Santiago según Real Provisión de 13 de octubre de 1663 —a lo que accede por su mujer, que estaba en posesión desde 1640—, haciéndose la correspondiente investigación en Alcalá (Auto de aprobación en el Consejo de 27 de junio de 1664), durante su estancia como Virrey de Nueva España.

Su *esposa* es doña Mariana Isabel de Leiva y Mendoza, nacida en Madrid el 25 de mayo de 1617. La boda tuvo lugar en la parroquia matritense de San Sebastián el 20 de febrero de 1632, con la dispensa necesaria por tratarse de primos segundos, fechada en el mismo mes[16]. Acompañó a su esposo a México como X Virreina, junto con su hijo don Pedro de Leiva y su primera esposa, que a tantas disputas dieron lugar en la clase alta criolla. Falleció doña Mariana Isabel en Madrid, sin llegar a cumplir los 59 años, el 7 de enero de 1676. Entonces nuestro Virrey profesó como religioso carmelita descalzo, con fecha 10 de octubre de 1677 y cantó misa el 27, y tomó el nombre de fray Juan de San José; había testado el día anterior, 9 de octubre, ante Francisco de Salazar en Pastrana e hizo Codicilo. Falleciendo en el mismo Monasterio de San Pedro extramuros de Pastrana a finales de año o a comienzos de 1678[17].

Tuvo don Juan Francisco cuatro *hijos,* siendo suce-

[15] RIVA PALACIO, Gral. Vicente: *México a través de los siglos*, tomo II, *El Virreinato*, México D. F., s.a., p. 625.

[16] Estos datos figuran en Fdez. de Béthencourt y en Rubio Mañé, si bien pueden comprobarse, como veremos, en el A.H.N., Secc. Ordenes Militares, Caja 843, año 1676 (*vid.* nota 25 y ss.).

[17] También lo indican Fdez. de Béthencourt y Rubio Mañé, pero no hemos podido contrastarlo en el A.H.N., Secc. Eclesiástico, Clero de Guadalajara, Orden Carmelitas Descalzos, lib. 4.186 (Libro de Difuntos pertenecientes al convento de Bolarque).

sor en ambas casas el primogénito don Pedro de la Cerda y Leiva. El segundo, natural de Madrid (1638), fue Gaspar Juan Francisco José Joaquín Isidro de la Cerda y de Leiva, que, como su padre, se hizo religioso agustino al enviudar. Antonio Manuel Francisco José Joaquín de la Cerda y de Leiva, el tercero, nació en Madrid en 1650. Y su única *hija,* doña Ursula Teresa Josefa, también nacida en Madrid (1643).

El *heredero,* don Pedro Manuel Gaspar José Joaquín de la Cerda, de la Lama y de la Cueva, Leiva, Gamboa y Arteaga, VI Marqués de Ladrada, III Conde de Baños, Grande de España, Caballero profeso y Comendador de Alcuesa de la Orden de Santiago y Trece de la misma, nació en Madrid el 23 de diciembre de 1633. Como se dijo, Carlos II elevó en vida suya a la Casa y Título de Baños a la grandeza de España por Real Decreto de 5 de noviembre de 1691. Murió don Pedro con 72 años, siendo enterrado por las monjas carmelitanas descalzas del Convento de Santa Ana y San José en Madrid. Su entrada en la Orden de Santiago, fuente que detallamos en un apartado propio, surge con las Reales Provisiones del 14 de abril de 1776, aún en vida del Virrey su padre, que aparece entrevistado como veremos en las mismas, y llevaron las pruebas de nobleza don Antonio Gracián y el Ldo. Francisco Rodríguez Pizarro para Madrid, Alcalá de Henares y Medinaceli y don Antonio Adán, Domingo Ruiz y el Ldo. Juan Zambrano para Vizcaya, siendo el Auto del Consejo de las Ordenes de 26 de junio del citado año, refrendadas por el secretario Juan Castaño de Salcedo. Casó dos veces el primogénito del Virrey alcalaíno, la primera (Madrid, 1654) con doña María de Alencastre y Padilla, llegando así a Comendador Mayor de la Orden de Santiago. Murió doña María de sobreparto —la hija habida será la sucesora en el título, doña Teresa de la Cerda— a los 34 años de edad. Esta primera esposa acompañó a don Pedro y a sus suegros al virreinato novohispano, siendo además tía carnal de otro Virrey de México, Duque de Linares, que ejerció ya en el siglo XVIII[18]. Su segunda esposa fue, tras haber realizado las oportunas capitulaciones en Madrid a 15 de enero de 1674, Juana de Silva y Mendoza, que falleció sin descendencia en 1716.

[18] BERNI Y CATALÁ, José: *Creación, Antigüedad y Privilegios de los Títulos de Castilla,* Valencia, 1769, cap. XIV, p. 28 (*op. cit.,* Rubio Mañé y García Carraffa).

[19] A.H.N.: *Catálogo alfabético...*, tomo I, p. 705.

Por tanto, la sucesión recae en la *nieta* del Virrey don Juan Francisco, doña Teresa María de Jesús Regalado Josefa Joaquina Antonia Dominga Juana Ana *Isidora* de la Cerda y de Leiva, VII Marquesa de Ladrada y IV Condesa de Baños, nacida en Madrid el 4 de abril de 1673 y muerta en la misma ciudad el 14 de agosto de 1722.

Otros *descendientes* y sucesores en el título fueron, en primer lugar, el hijo de doña Teresa, don Pedro Nicolás de Moncada, de la Cerda y de Leiva, natural de Madrid (1694) y de cuyo bautizo fue padrino fray Pedro de Jesús, religioso lego del Convento del Angel de Alcalá de Henares, pero falleció en 1716, a los 23 años de edad. Su viuda, Marquesa de Leiva, doña María de Castro, perdió además a su único hijo de 4 años, enterrado en el Convento de Franciscanos Descalzos de la Reforma de San Pedro de Alcántara de Alcalá de Henares; murió doña Rosa María, octogenaria, en 1772.

Queda así cortada la sucesión directa y accede al título doña María Ana Josefa de la Cerda y Rocoberti, Leiva, Arteaga y Gamboa, siendo V Condesa de Baños. Cedió el honor a su único hijo, don Francisco Coloma de la Cerda y Leiva, pero falleció éste en 1729, con apenas 30 años. Fue enterrado don Francisco Coloma de la Cerda en el citado Convento-Colegio del Angel o de Gilitos, extramuros de la villa de Alcalá; había testado antes a favor de su madre y de don Manuel de Valencia, presbítero del Oratorio de San Felipe Neri en Alcalá de Henares. Así doña María Ana recuperó el título, hasta su muerte en 1731, siendo también sepultada en la bóveda del Convento del Angel de religiosos franciscanos descalzos de San Pedro de Alcántara, fundación alcalaína de la que doña María Ana de la Cerda era patrona.

El nuevo Conde de Baños sería don Domingo Fernández de Córdoba, y luego su hija doña María Teresa Fernández de Córdoba Téllez Girón (sobrina de doña María Ana de Leiva, Silva, Cerda y Rocaberti) hacia 1745, y su marido, Conde de Baños (1752), Don Joaquín Manrique de Zúñiga, Osorio y Moscoso[19].

Las referencias continuadas al Convento del Santo Angel de Alcalá de Henares nos obligan a recalar en un nuevo apartado, el de las «escasas» fundaciones nobilia-

rias, al decir de Kagan[20], de la Universidad española, si bien referido a la de Alcalá y a la casa de nuestro Virrey.

Los Condes de Baños y su mecenazgo en Alcalá de Henares

Junto a las alusiones anteriores de los genealogistas al Convento del Angel, hemos consultado una información de 1790 sobre Cipriano Palafox Portocarrero para su ingreso en el Colegio de Santa Catalina Mártir o de los Verdes. Dicha Información Genealógica se realizó a instancia del Conde de Montijo y atestigua el parentesco de su hijo don Cipriano con la Condesa de Baños, «Patrona del Colegio de Santa Catalina Mártir» de Alcalá de Henares. Fundóse dicho colegio hacia 1580 por doña Catalina de Mendoza, según indica, para sus hijos, nietos y descendientes por línea directa o parientes de alguno que hubiese sido patrono. En virtud de ello, el Conde de Montijo indica que «se ha expedido a favor de dicho mi Hijo título de dicha plaza por la Exma. Sra. Doña María Teresa Ignacia Fdez. de Córdoba, La Cerda, Leiva, Condesa de Baños y Marquesa de Leiva, la actual patrona de dicho Colegio», y con la que existe, según se especifica en la Prueba, un cuarto grado de consanguineidad[21]. Es más, como veremos en el cuadro genealógico sito al final del presente apartado, los propios Condes de Montijo llegaron a ser Condes de Baños.

Para comprender las relaciones de los Condes de Baños con los citados colegios y convento, conviene retrotraerse a la fundación de los mismos. En tal sentido, hemos consultado una relación del siglo XVIII sobre «noticia de la fundación, progresos y estado actual del Colegio de Santa Catalina Mártir de los Verdes», que hemos contrastado con Azaña, Rújula, etc.[22]

La fundación de los *Verdes* se debe a doña Catalina de Mendoza, hija de los Condes de Coruña y a la sazón viuda de don Fernando de Gamboa y Arteaga, por escritura efectuada ante el escribano de número de Alcalá el 24 de junio de 1586, aprobada por el Papa Sixto por Bula de 23 de marzo de 1586. Fue creado para estudios

[20] KAGAN, Richard L.: *Universidad y Sociedad en la España Moderna,* Madrid, Tecnos, 1981, 326 pp. Señala Kagan, p. 109, que «como en el caso de los colegios mayores, los prelados eran los principales promotores de las nuevas instituciones de enseñanza superior. La aristocracia laica apenas participó. Aparte del pequeño colegio de Sta. Catalina en Alcalá, donación de la hija de los Condes de La Coruña, las Universidades de Osuna y Gandía fueron las únicas contribuciones importantes de esta clase».

[21] A.H.N., Secc. Universidades y Colegios, leg. 383, n.º 20, 5 fols. Colegio de Santa Catalina. Informaciones Genealógicas, Cipriano Palafox Portocarrero (1790). También en el Archivo Municipal de Alcalá de Henares, Secc. Histórica, leg. 547/8. Testamentarías, 1796, encontramos citado en Alcalá a don Luis Antonio Fdez. de Córdoba, Spínola y de la Cerda, Duque de Medinaceli (...), Segorbe, Cardona, Alcalá..., como testamentario principal de don Alfonso Pablo de Avellaneda —fundador de las Escuelas Pías.

[22] A.M.A.H., Secc. Histórica, leg. 1087/1. Eclesiástico: «Noticia de la Fundación, Progresos y Estado actual de los Colegios de Santa Catalina Mártir de los Verdes... de esta Real Universidad». AZAÑA, Esteban: *Historia de la Ciudad de Alcalá de Henares (Antigua Compluto),* 2 vols., Madrid, Tip. E. Alegre, 1882-83, tomo II, pp. 26-7, 60 y 96-102. RÚJULA, José de: *Indice de los Colegiales del Mayor de San Ildefonso y Menores de Alcalá,* Madrid, C.S.I.C., 1946, p. XX. REYMUNDO TORNERO, Anselmo: *Datos Históricos de la Ciudad de Alcalá de Henares,* Alcalá de Henares, 1950, pp. 344-47 y 647-8.

de teología, si bien con idea de que un tercio de las ocho colegiaturas se dedicase en el futuro a juristas. La dotación ascendía a 3.000 ducados anuales por el capital de fundación y debería, según las constituciones, tener una enfermería con la obligación de atender a los frailes del convento de El Angel que lo precisasen. Su manto era verde, de ahí el sobrenombre, y con una beca de color teja o acanelada herencia del Tuy —sobre el que versa el trabajo de Manuel Casado incluido en este mismo número— y bonete negro de forma cuadrada. Según Rújula, los Capellanes debían decir misa por la fundadora y sus ascendientes, además de los de la casa de Arteaga.

El 2 de febrero de 1597 la fundadora otorgó poderes a su tercera hija doña Juana de Gamboa para que reformase las primitivas constituciones, lo cual no se llevó a cabo hasta 1632 (se aumentaron a 12 las becas, y entre ellas los Condes de Coruña obtienen la regalía de nombrar dos y su casa de Arteaga una; también dotó dos nuevas becas propias y a perpetuidad con 1.000 ducados). García de Medrano, por orden de Su Majestad de 1663, hizo reforma a los Verdes, agregándole el de Tuy, cambiando sus constituciones, y, en 1664, el de los Vizcaínos, quedando este último con cuatro becas y los anteriores con seis. En 1680 doña Gracia de Atocha fundó dos nuevas becas y el Abad de San Bernardo renunció (administrador desde la fundación), encargando el Consejo la administración de caudales al propio Colegio. Carlos III nombró reformador al Cancelario Pedro Díaz de Rojas (1779), y sumó a los Verdes los colegios de San Clemente, Santas Justa y Rufina y los de Mena y San Lucas (unidos a San Clemente). Dada la decadencia de las diferentes rentas, Díaz de Rojas, en virtud de la Real Orden de 7 de julio de 1781 del Ministerio de Gracia y Justicia, realizó el día 11 del mismo el auto de unión reduciendo el número de todas sus becas a 14 (7 para los Verdes, 1 para Santas Justa y Rufina y las 6 restantes para San Clemente), que fue aprobado el día 27 del mismo mes y año.

En cuanto al Convento del Santo *Angel* o Gilitos, se fundó también a finales del siglo XVI por el caballero calatravo Diego de Vargas, enclavándose en la antigua ermita del Santo Angel de la Guarda de la Cofradía

del mismo nombre, regida por un prioste, y cuyos cofrades, altos personajes de la Villa de Alcalá, la donaron para la nueva congregación de padres descalzos de San Francisco, cuyo provincial y reformador fue San Pedro de Alcántara. Ahora bien, la iglesia tuvo el escudo heráldico de los Mendoza, como el colegio de los Verdes, pues según la transcripción que hace don Esteban Azaña de la crónica de los religiosos de la orden descalza de Gilitos, «el patronato recayó en la ilustre ciudadana doña Catalina de Mendoza».

Se debe la relación con los Condes de Baños a que el Virrey alcalaíno don Juan Francisco era bisnieto de la fundadora, hija de una sobrina carnal del Cardenal Cisneros —de su hermano Juan—, doña Juana Jiménez de Cisneros y Zapata y del III Conde de Coruña. Ello explica que nuestro personaje naciese en las casas de los Condes de Coruña en la plaza del mercado de Alcalá, residencia de sus padres. Tales factores se detallan en el cuadro genealógico que sigue. El Conde de Coruña, hermano de Catalina de Mendoza y Virrey de México, se distinguió como «patrono y protector de la célebre Universidad de Alcalá»[23], y participó en el asentamiento de la novohispana, además de estudioso reconocido, mecenas y escritor.

Nacimiento en Alcalá de Henares del Virrey don Juan Francisco de Leiva

Las Pruebas de Caballeros de la orden militar de Santiago[24] incluyen el expediente de ingreso de don Pedro de Leiva y de la Cerda del año 1676[25], natural de Madrid y primogénito del Virrey alcalaíno don Juan Francisco de Leiva y de la Cerda.

Contiene la Prueba dos partes o informes: de un lado, las investigaciones efectuadas en Madrid, Alcalá de Henares y Medinaceli, y del otro lo referido a Vizcaya, llevadas a cabo, como se señaló anteriormente, por personas distintas. Ambos expedientes contienen la Real Orden de investigación, el nombramiento de instructores, las diez preguntas del interrogatorio de la Orden de Santiago para testigos, copia de la genealogía presentada por don Pedro ante el Consejo detallando

[23] A.C.I.S.A.L.: «Virreyes americanos...», pp. 2 y 5. Era el IV Conde de Coruña uno de los 19 hermanos de doña Catalina de Mendoza y Jiménez de Cisneros, la doble fundadora, y tuvo por esposa a doña Catalina de la Cerda y Silva, hija del II Duque de Medinaceli y por tanto de la rama familiar de los Condes de Baños. Le alaba el escritor Luis Gálvez en su novela *El Pastor de Fílida* (Rubio Mañé, *El Virreinato,* tomo I, pp. 234-5).

[24] Vignau, Vicente, y Uhagón, Fco. R. de: *Indice de pruebas de los Caballeros que han vestido el Hábito de Santiago (1501-1901).* Madrid, 1901, p. 190.

[25] A.H.N., Secc. Ordenes Militares, Caja 843, exp. 4424. Orden de Santiago, Pedro de Leiva y de la Cerda, 1676.

CUADRO GENEALOGICO

	s. XV	s. XVI			s. XVII		s. XVIII	
a) LEIVA	**Juan Martínez de Leiva y Herrera.** Tte. General con los Reyes Católicos y Señor de Leiva. Esp. **Constanza Hurtado de Mendoza**	**Sancho Martínez de Leiva y Hurtado de Mendoza.** Señor de Leiva y comendador de Alcuesa. Esp. **francisca Ladrón de Guevara.**	**Sancho Martínez de Leiva y Ladrón de Guevara.** 1.ª esp. Casó en 1534 con su sobrina **Leonor Hurtado de Mendoza y Leiva.** 2.ª esp. **Hipólita Eril de Cardona.**	1. **Alonso Martínez de Leiva y Mendoza** (vid. c). Esp. **Mariana Suárez de Mendoza** (hija IV Conde de Coruña) (vid. c). 2. **Pedro Martínez de Leiva y Mendoza.** (vid. d).	**Sancho Martínez de Leiva y Suárez de Mendoza.** I Conde de Baños (vid. c). Esp. **María de Mendoza y Bracamonte.** (vid. c).	**Mariana Isabel de Leiva y Mendoza** (vid. c). Esp. **Juan Francisco de la Cerda** (vid. b).	1. **Pedro de Leiva,** VI Marqués de Ladrada, III Marqués de Leiva y III Conde de Baños.	**Teresa María de la Cerda y de Leiva,** VIII Marquesa de Ladrada y IV Condesa de Baños. Esp. **Manuel Pedro de Moncada y Portocarrero.**	**SIN SUCESION**
b) LA CERDA	**Luis de la Cerda.** I Duque de Medinaceli. 1.ª esp. **Catalina Lasso de Mendoza** (su prima). 2.ª esp. **Ana de Aragón y Navarra.** 3.ª esp. **Catalina Vique.**	**Juan de la Cerda** (hijo legitimado de la 3.ª esposa), II Duque de Medinaceli. Muere en 1544. Esp. **Mencía Manuel de Portugal.**	1. **Gastón de la Cerda.** III Duque de Medinaceli. Esp. **María Sarmiento de la Cerda.** 2. **Juan de la Cerda.** IV Duque de Medinaceli. Esp. **Juana Manuel de Portugal.** 3. **Catalina de la Cerda** (6.ª hija) Casada con el IV Conde de Coruña (viene sucesión en c.)	**Juan Luis de la Cerda,** V Duque de Medinaceli y IV Marqués de Cogolludo. Esp. **Juana de la Lama y de la Cueva.** 2.ª esp. **Marquesa de Ladrada y Duquesa viuda de Alburquerque.**	1. **VI Duque de Medinaceli.** 2. **Gonzalo de la Cerca y de la Lama** (casado en Alcalá de Henares en 1603), Marqués de Ladrada. Esp. **Catalina de Gamboa, Leiva y Mendoza** (vid. d).	JUAN FRANCISCO DE LA CERDA, ARTEAGA, GAMBOA, Y MENDOZA, V Marqués de Ladrada, nacido en Alcalá, 1604 (bisnieto de la fundadora de los Verdes). Esp. **Mariana Isabel de Leiva.**	2. **Gaspar de Leiva.**		
c) MENDOZA y CISNEROS	**Bernardino Suárez de Mendoza** (bisnieto de Juan Rodríguez de Cisneros), fundaron en él el estado de Coruña (1480). Esp. **María Manrique de Zúñiga** (tuvieron 3 hijos).	**Alonso Suárez de Mendoza** Conde de Coruña a la muerte de su hermano don Lorenzo). Esp. **Juana Ximénez de Cisneros** (sobrina carnal del Cardenal Cisneros), su prima; tienen 19 hijos.	1. **Lorenzo Suárez de Mendoza y Cisneros,** IV Conde de Coruña y Virrey de México de 1580 a 1583 (vid. b). Esp. **Catalina de la Cerda y Siiva** (vid. b). 2. **Catalina Suárez Mendoza y Cisneros,** casada con Fernando de Gamboa (viene sucesión en d).	1. **Bernardino Suárez de Mendoza** (V Conde de Coruña). 2. **María o Mariana de Mendoza, la Cerda y Cisneros** (vid. a). Esp. **Alonso Martínez de Leiva** (vid. a).	**Sancho de Leiva y Suárez de Mendoza** (vid. a). Esp. **María de Mendoza Bracamonte y Cisneros** (vid. a).	**MARIANA ISABEL DE LEIVA Y MENDOZA,** II Condesa Baños y II Marquesa de Leiva (casada con su primo segundo). Esp. **Juan Francisco de la Cerda.**	3. **Antonio de Leiva.** Esp. **Isabel de Rocaberti.**	**María Ana Josefa de la Cerda y Rocaberti,** V Condesa Baños y VIII Marquesa de Ladrada. Esp. **Conde de Elda.**	**Francisco Coloma de la Cerda,** VI Conde de Baños y IX Marqués de Ladrada. **SIN SUCESION** (los títulos retornaron a su madre, hasta la muerte de ésta en 1731).
d) GAMBOA y ARTEAGA	**Martín Ruiz.** Señor de Arteaga. Esp. **Isabel de Gamboa y Mendoza.**	**Juan de Arteaga y Gamboa.** Esp. **Leonor Cabrero.**	**Fernando de Gamboa y Arteaga,** Señor de Arteaga y Preboste de Guernica, Ondárroa y Bermeo (vid. c). Esp. (casados 1548) **Catalina de Mendoza y Cisneros** (vid. c) (1).	1. **Leonor de Arteaga y Gamboa.** Esp. (casados 1574). **Pedro Martínez de Leiva** (vid. a). 2. **Catalina de Arteaga y Gamboa** (2). 3. **Juana de A. y G.** (3).	**Catalina de Gamboa y Leiva** (vid. b). Señora de Arteaga y Gamboa (nieta de la fundadora de los Verdes). Esp. **Gonzalo de la Cerda y de la Lama** (vid. b).	**Juan Francisco de la Cerda, Arteaga, Gamboa y Mendoza** (vid. b). Esp. **Mariana Isabel de Leiva** (vid. c).	4. **Ursula de Leiva.** Esp. **Cristóbal Portocarrero de Guzmán,** IV Conde de Montijo.		Los títulos pasan (s. XVIII) a los Condes de Teba y a los de Montijo después: El VII Conde de Baños fue **Domingo Fdez. de Córdoba** y su hija (sobrina de María Ana de la Cerda Rocaberti) hacia 1752 (4).

FUENTES:

CISNEROS, Juan de: *Real Chronologia del Eminentisimo señor Cardenal Fray Francisco Ximenez de Cisneros,* 1716-7.

FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco: *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española,* Madrid, 1904 (vol. 5).

GARCÍA GARRAFA, Alberto y Arturo: *Diccionario Heráldico y Genealógico de apellidos españoles y americanos.* Madrid, 1953 (vols. 10 y 48) y 1955 (vols. 24 y 34).

NOTAS CUADRO GENEALOGICO

(1) Doña Catalina Suárez de Mendoza y Cisneros fundó hacia 1586 el Colegio de Santa Catalina Mártir o de los Verdes.

(2) Murió en 1577 a los nueve años de edad, como reza su sepulcro de la Ermita de los Doctrinos (originario de los Verdes), al igual que su bulto orante sito en el «corral de Mataperros», quizá sustituido en la tumba por el de su madre.

(3) Fue nombrada por su madre reformadora del citado Colegio de Santa Catalina o de los Verdes.

(4) La VIII Condesa de Baños fue por lo tanto su hija **Ana María Teresa Fdez. de Córdoba, Téllez, Girón,** casada con **Joaquín Manrique de Zúñiga, Osorio y Moscoso.**

CUADRO GENEALOGICO

Sancho Martínez de Leiva y Ladrón de Guevara (casó en 1534 con su sobrina Leonor Hurtado de Mendoza y Leiva).

(hijos de su 1.ª esposa, Mencía Manuel de Portugal):

Gastón de la Cerda, III Duque de Medinaceli, casado con María Sarmiento de la Cerda.

Juan de la Cerda, II Duque de Medinaceli (muerto en 1544)

Juan de la Cerda y Silva, IV Duque de Medinaceli, casado con Juana Manuel de Portugal.

Catalina de la Cerda y Silva, 6.ª hija del II Duque de Medinaceli.

III Conde de Coruña y **Juana Jiménez de Cisneros,** sobrina carnal del Cardenal.

Lorenzo Suárez de Mendoza, IV Conde de Coruña y Virrey de Nueva España de 1580 a 1583.

Catalina de Mendoza, casada en 1548 y fundadora del Colegio de Santa Catalina Mártir o de los Verdes.

Juan de Arteaga y Gamboa.

Fernando de Gamboa y Arteaga, Señor de Arteaga. Linaje fundado por sus abuelos (Isabel de Gamboa y Martín Ruiz).

Alonso Martínez de Leiva y Mendoza

Mariana Suárez de Mendoza (hija de los IV Condes de Coruña).

Juan Luis de la Cerda, V Duque de Medinaceli, V Conde del Puerto de Santa María y IV Marqués de Cogolludo.

Juana de la Lama y de la Cueva (su segunda esposa fue la Duquesa viuda de Alburquerque y Marquesa de Ladrada).

Pedro Martínez de Leiva y Mendoza (2.º hijo de don Sancho y Capitán General).

Leonor de Gamboa, Arteaga y Mendoza, hija primogénita de la fundadora, casada en 1574.

Catalina de Gamboa. Murió a los 9 años de edad (1577), siendo enterrada en un sepulcro que se encuentra en la Ermita de los Doctrinos (originario del Colegio de los Verdes) y cuyo bulto —hoy decapitado— en posición orante está en el «corral de Mataperros», sustituido quizá en la tumba por el de su madre.

Juana de Gamboa (reformadora de los Verdes).

Sancho de Leiva y Suárez de Mendoza, I Conde de Baños

María de Mendoza y Bracamonte.

VI Duque de Medinaceli.

Gonzalo de la Cerda y de la Lama (casado en Alcalá en 1603), Marqués de Ladrada.

Catalina de Gamboa Arteaga, Leiva y Mendoza, Señora de Arteaga y Gamboa (nieta de la fundadora).

MARIANA ISABEL DE LEIVA Y MENDOZA, II Marquesa de Leiva y II Condesa de Baños.

casada con su primo 2.º

JUAN FRANCISCO DE LA CERDA LEIVA, ARTEAGA Y MENDOZA (natural de Alcalá, 1604), Marqués de Ladrada (Bisnieto de la fundadora).

Pedro de Leiva, VI Marqués de Ladrada, III Marqués de Leiva y III Conde de Baños.

Gaspar de Leiva.

Antonio de Leiva, casado con Isabel de Rocaberti.

Ursula de Leiva

Teresa María de la Cerda y de Leiva, VII Marquesa de Ladrada y IV Condesa de Baños.

(sin sucesión)

Manuel Pedro de Moncada y Portocarrero.

María Ana Josefa de la Cerda y Rocaberti, V Condesa de Baños y VIII Marquesa de Ladrada.

casada con el **Conde de Elda.**

casada con **Cristóbal Portocarrero de Guzmán,** IV Conde de Montijo.

Francisco Coloma de la Cerda, VI Conde de Baños y IX Marqués de Ladrada

(sin sucesión)

(el título retornó a su madre hasta su muerte, en 1731).

Los Títulos pasan a los Condes de Teba y luego a los Condes de Montijo

1752

Domingo Fernández de Córdoba, VII Conde de Baños, y su hija, sobrina de María Ana, **María Teresa Fernández de Córdoba, Téllez, Girón,** VIII Condesa de Baños (casada con Joaquín Manrique de Zúñiga, Osorio y Moscoso).

FUENTES:

GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo: *Diccionario Heráldico y Genealógico de apellidos españoles y americanos*. Madrid, 1953 (vols. 10 y 48) y 1955 (vols. 24 y 34).

FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco: *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española*. Madrid, 1904 (vol. 5).

los lugares de nacimiento de él y sus antecesores, y, por último, los autos (testigos, copia de partidas, etc.) junto con el informe-resumen firmado por los responsables. Se exigía además a los instructores, por Real Cédula de 21 de marzo de 1629, que consultasen los libros, padrones u otros documentos útiles para aclarar la genealogía del aspirante, y según Auto del Consejo de 1648, debía ser vista y recogida siempre la documentación original. Así, se nombró para la zona Madrid, Alcalá y Medinaceli a don Antonio Gracián y al Ldo. Francisco Rodríguez Pizarro, de la Orden de Santiago, el 24 de abril de 1676, y para la zona vasca se designa el 24 de mayo del mismo a don Antonio Adán de Ayarza, y por fallecimiento de éste a don Domingo Ruiz de Marmela, y al Ldo. Juan Zambrano Henríquez, que concluyeron el auto de *Vizcaya* —sobre la Virreina doña Mariana Isabel— a los 26 días, el 13 de junio de 1676.

Don Pedro presentó ante el Consejo su genealogía el 9 de marzo de 1676, donde incluye la declaración de que su padre es «natural de Alcalá y se ha criado y vivido en Madrid»[26], remontándose en sus ascendientes hasta los abuelos. Ello significó la consulta de libros de interrogatorio de testigos en Alcalá de Henares, concluida el 15 de junio de 1676 y que contiene una entrevista al propio Virrey don Juan Francisco, padre del aspirante, que vistió antes que él el hábito y encomienda de Alcuesa de Santiago.

En primer término, acotando sólo lo referente a nuestro Virrey y a la villa de Alcalá, aparecen en los autos iniciales, tras viajar a Alcalá Rodríguez Pizarro y Gracián el 27 de mayo de 1676, las declaraciones de testigos que fueron interrogados el día 28, cesando el examen el 29, si bien el informe lleva fecha 20 de junio. En éste consta la respuesta al interrogatorio de la Orden de Santiago de seis vecinos de Alcalá. Primero Francisco Salcedo y Sebastián de Guzmán, ambos Caballeros de Santiago, Salcedo era natural de Alcalá de Henares y Guzmán, residente desde la infancia nacido fuera accidentalmente; los dos declaran que creen nacido a don Juan Francisco, padre de don Pedro, en Alcalá, y bautizado, lo cual era un error que dio quebraderos de cabeza a los instructores, en la Iglesia de los Santos Justo y Pastor. En segundo lugar, siempre bajo

[26] *Ibidem*, fo. 5.

promesa sobre la Cruz, se consulta a los Regidores de la Villa de Alcalá Félix de Villalobos, vecino, y Jerónimo de Vallés y Arce, vecino y natural de Alcalá; ambos declararon que nació don Juan Francisco, tras haberse afincado los padres en Alcalá, en las casas del Conde de Coruña donde moraban, sitas en la Plaza del Mercado, y bautizado en la Iglesia Colegial Mayor. Lo mismo indicaron Pedro Quintanilla, natural de Alcalá, y Juan Albiz y de la Cámara, nacido en Madrid, pero con 27 años de residencia en dicha villa.

Tras ello, encontramos las visitas de los investigadores a la citada iglesia, en pos de la partida de bautismo. El 29 de mayo acuden, pero las diligencias en el libro de actas fueron infructuosas. En la misma jornada van a la parroquia de Santa María, también en Alcalá, a cuyo Cura, don Miguel Tendero, piden reconocer los registros de bautizados, «y nos manifestó uno de a folio forrado en pergamino con dos abrazaderas y botón» (que está foliado en 213 páginas, y en la hoja 173, sólo con otra partida debajo, está el acta de bautismo del padre del pretendiente, el Virrey don Juan de Leiva). Copian fielmente la citada partida, que dice así:

> «En la Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor de esta Villa de Alcalá de Henares en siete días del mes de febrero de 1604 años, yo el Maestro Vicente de Villate cura parroquial de esta dicha Iglesia bauticé a un niño que nació en dos días del dicho mes de febrero hijo legítimo de los señores Don Gonzalo de la Lama y Cerda y Doña Catalina de Gamboa y Leyva su legítima mujer, marqueses de Ladrada que al presente son parroquianos de la dicha Iglesia, al cual le fue puesto por nombre Juan Francisco y Jacinto, fueron sus padrinos de pila los señores Don Sancho Martínez de Leiva su tío y Doña Leonor de Gamboa y Leiva su abuela y mujer legítima de Don Pedro de Leiva su abuelo, a todo lo cual fueron testigos el dicho Don Pedro de Leiva y los capitanes Don Alonso Contreras y Don Juan Ortiz de Mendoza y el maestro Juan Pérez beneficiado y Diego Sánchez teniente de cura de dicha Iglesia. Yo el dicho cura lo firmo. El maestro Villate»[27].

En el margen aparecía el nombre de Juan Francisco y Jacinto, Marqués de Ladrada. Comprueban que no hay tachaduras y que la firma del Cura es la misma que en otras hojas, rubricando ambos comisionados la copia. Luego hacen un requerimiento al párroco para la

[27] *Ibidem,* fol. 28. Y en A.M.A.H., Secc. Histórica, leg. 247/2. Censos de Vecindario; Padrón de Vecinos de Alcalá de Henares del año 1619, figura el maestro Villate como «Maestro Billate cura de Santa María» (calle Mayor).

entrega del original del libro que debía ser llevado, como estaba legislado, al Real Consejo de las Ordenes, dejando recibo del mismo. El 30 de mayo hacen auto de su salida desde Alcalá de Henares hacia la Villa de Medinaceli, para la que parten el primero de junio del año 1676.

En último término, en lo que a nosotros atañe, figura la entrevista que se hace en Madrid al anciano Virrey alcalaíno, padre de Don Pedro. Las diligencias[28] tienen fecha de 11 de junio de 1676, y en ellas don Juan Francisco, poco antes de su profesión religiosa y muerte, declara bajo juramento los antecedentes y lugares de nacimiento de él y sus familiares, remitiendo luego a su secretario, don José Huarte, a cuyo cargo estaban los papeles de su casa y estados para que los manifestase y se llevasen al Real Consejo de las Ordenes los necesarios. Además, aparecen los autos y diligencias para ver al secretario y revisar el archivo del Marqués de Ladrada, de cuyos legajos extraen, según se declara, diversos memoriales e informaciones impresas. Entre ellos, un testimonio autorizado de Pedro Fernández, notario, y de Martín de Alexandre, escribano del Ayuntamiento de Alcalá, sobre el desposorio y relación de sus padres en la villa de Alcalá de Henares. Don Pedro, el citado notario de Alcalá, también firmó el 16 de junio de 1626 informaciones y diligencias que precedieron al matrimonio de los abuelos maternos de don Pedro. Concluyendo estas diligencias con el secretario el día 13 de junio de 1676.

Para finalizar, resta señalar que no hemos podido encontrar constancia de su defunción en el «Libro de Religiosas y Religiosos difuntos que ha habido en estas cinco provincias de la Congregación de España: desde el capítulo general que se celebró en Pastrana a 7 de mayo de 1661» del Archivo Histórico Nacional, referido a los carmelitas descalzos de Guadalajara.

Su casa natal

Antes de referirnos a la etapa de nuestro personaje en el virreinato de México, queremos aclarar en lo posible la ubicación de la casa natal de don Juan Francisco,

[28] *Ibidem,* fols. 23 a 27 y 36 a 38.

que, como ya se ha dicho, era propiedad de los Condes de Coruña y sita en la Plaza del Mercado de Alcalá de Henares. La obra de Azaña enumera las casas de la familia Mendoza en dicha localidad, coincidiendo una de ellas con la referida:

> «...muchas de las casas de la llamada calle de las Becerras, hoy del Empecinado, eran propiedad de estos señores, y suyas fueron en las que se estableció el Convento de dominicas de Santa Catalina. Poseían a su vez otra gran casa junto a la Parroquia de Santa María, en la que se conserva la memoria de la capilla Mendoza, demolida en la reedificación de 1553. Esta casa que fue su habitación por algún tiempo, llamaba la atención por las primorosas labores de su portada y ventanas, y por los costosos y ricos artesonados de sus salones, que después vino a ser propiedad del Colegio de Málaga, vendiéndose más tarde al Colegio de Agonizantes»[29].

También por Azaña[30], sabemos que el presbítero Francisco Antonio Calamaza compró unas casas en la entonces plaza del mercado pertenecientes al Colegio de Málaga, donde se edificó el Colegio de Padres ministros de los enfermos, llamado Agonizantes, presentado ante la Universidad el año 1655. Los últimos seis religiosos fueron exclaustrados y el colegio fue adquirido por el Ayuntamiento tras la Revolución de 1868, convirtiéndose en casa consistorial.

De esta forma, el edificio del actual Ayuntamiento de Alcalá pudo haber sido la casa de los Condes de Coruña, donde residieron tras su matrimonio en la villa don Gonzalo de la Cerda y doña Catalina de Gamboa y Mendoza (nieta de la fundadora de los Verdes, doña Catalina de Mendoza, hija del conde de Coruña y hermana de su heredero Lorenzo Suárez de Mendoza, ya citado como Virrey novohispano), casados en la cercana parroquia de Santa María, donde fue bautizado su primogénito don Juan Francisco, nacido en la citada casa en 1604.

Nombramiento y llegada al Virreinato mexicano

Como señala Schäfer[31], la Corona designó para la sucesión en el mando virreinal de Nueva España al Marqués de Leiva y Conde de Baños, pariente del ante-

[29] Azaña, E.: *Historia de la Ciudad...*, tomo II, p. 100.
[30] *Ibidem*, pp. 37-8.
[31] Schäfer, E.: *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, 2 vols, Sevilla, 1935 y 1947, tomo II, p. 44.

rior Virrey, Duque de Alburquerque, siendo desde el 26 de febrero de 1660 el XXI Virrey de México. Ese mismo día el Duque de Alburquerque se reunió con la Audiencia para despedirse de los Oidores, y el 5 de septiembre del mismo salió al encuentro de don Juan Francisco de Leiva para hacerle entrega del bastón de mando. Rubio Mañé[32] informa de su entrada en Chapultepec el jueves 9 de septiembre, si bien dejó para siete días después su entrada solemne —recorrido a caballo, arco triunfal, entrega de llaves, Te Deum y toma de posesión con juramento ante la Audiencia— como nuevo Virrey. Además, tales actos fueron presenciados, desde las casas del Marqués del Valle de Oaxaca, por la Condesa de Baños, doña María Isabel, y su hijo don Pedro, junto a la familia del Duque de Alburquerque, con su hija, que no partieron, según los cronistas Guijo y Cavo, hasta fines de marzo del año siguiente, despedidos con toda ceremonia por los Condes de Baños como muestra de su amistad.

El Conde de Baños gozaba de la mayor estimación regia, pese a que no estuvo un tiempo excesivo en el cargo[33]; de ahí que, con gran insistencia por su parte, se le permitiese acudir a México con sus hijos ya mayores y sus cónyuges, asunto que contradecía el uso y la legalidad. Ante ello, el Consejo de Indias pidió que se anulase el nombramiento y se le sustituyese, pero el Rey accedió parcialmente a lo solicitado por don Juan Francisco y pudo éste traer a su primogénito y nuera, quedando en España su hija doña Ursula y su yerno, el Conde de Montijo[34]. Como señala Israel[35], Alonso de Cuevas y Dávalos, Obispo de Oaxaca, escribió al Rey en 1663 que los virreyes traen excesivo número de criados y allegados, y sobre don Pedro, hijo del Virrey, que con puesto de teniente «excede en las ganancias a las que han sacado otros de este oficio». En tal sentido, Felipe IV había dictado una orden[36], de 11 de abril de 1660, prohibiendo a los virreyes de Perú y Nueva España que llevasen a sus hijos casados y sus esposas o esposos, ni siquiera a los menores de edad, y que el Consejo no admitiese tampoco memoriales de éstos en dispensa de lo dictado (ley que fue recopilada en 1680). Sobre ello hemos consultado en el Archivo General de Indias distintas referencias[37], de las que damos cuenta en el apéndice documental.

[32] RUBIO MAÑÉ: *El Virreinato,* tomo I, pp. 151-2.

[33] *Ibidem,* tomo I, pp. 202-3. Sobre su tiempo en el cargo, dentro de un cuadro estadístico de 30 Virreyes novohispanos numerados según su duración como tales, ocupa el Conde de Baños el puesto 20.º, el Marqués de Mancera el 7.º, el Conde de Galve el 11.º, el Duque de Alburquerque el 12.º, el Marqués de la Laguna el 14.º, el Duque de Linares el 15.º y el Conde de Coruña el 24.º.

[34] Vimos, nota 21, en 1790, al Conde de Montijo, relacionado familiarmente con la Condesa de Baños, recayendo finalmente en dichos Condes los títulos de Baños (*vid.* cuadro genealógico).

[35] ISRAEL, J. I.: *Raza, clases sociales y vida política en el México Colonial, 1610-1670,* México, F.C.E., 1980, pp. 262-3.

[36] *Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias,* I, Libro III, Tít. III, Ley XII, p. 547. RUBIO MAÑÉ, *El Virreinato,* tomo I, p. 116.

[37] Archivo General de Indias (A.G.I.), Secc. Audiencia de México, leg. 39, n.º 16 a 16 E. Oficios de Gobierno (*vid.* Apéndice de Fuentes de E. Gil Blanco).

En cuanto a las prórrogas al período virreinal, que en esta época era de unos tres años, sólo se concedían a personajes especialmente predilectos de la Casa Real. Es el caso del Marqués de la Laguna[38], el Conde de Galve en 1688 y otros. Como glosa Schäfer[39], también el alcalaíno Conde de Baños tuvo prórroga concedida de antemano, pero el descontento ante su gestión administrativa hizo que el Consejo de Indias solicitase su cese. El mismo autor añade que el pretexto para poder llevar a su familia a América fue que la Virreina necesitaba compañía, pues por su cercano parto no podía acudir con su marido en la forma legislada. Aunque deja claro Schäfer que don Juan Francisco gozó del favor del monarca aún después de su caída y que éste le ayudó a protegerse de sus desaciertos en el gobierno mexicano.

Aspectos familiares de la estancia de los Condes de Baños en América

Son sobre todo el cronista Guijo en su famoso «Diario» y Rubio Mañé, quienes proporcionan datos de los avatares de la familia del Virrey don Juan Francisco en México[40]. Como dijimos, trajo el Virrey a su esposa y X Virreina y a su hijo mayor y su esposa; pero llevó además a su hijo don Gaspar y un tercero, nacido en alta mar camino de la Nueva España, que murió antes del retorno de su padre, en Tacubaya, a los tres años y medio de edad, el viernes 3 de agosto de 1663. Fue enterrado en la Iglesia de Santa Teresa, junto a la hija mayor del primogénito del Virrey, que había muerto en 1661 de recién llegados a la capital mexicana. Queremos destacar, entre los asistentes al sepelio, al Licenciado de la Universidad de Alcalá de Henares y Oidor de la Audiencia don Juan Manuel de Sotomayor[41]. La citada nieta del Virrey falleció en México cuando contaba tan sólo dos años y medio de edad —el 11 de agosto de 1661—, un año después de la toma de posesión de don Juan Francisco.

Pero las desgracias continuaron y el 18 de julio de 1662 abortó la Virreina, llegando hasta el punto de administrársele los Sacramentos el día 30. Tuvo lugar una

[38] Pertenece (*vid.* pp. 1.ª y 2.ª) a la misma rama familiar del Virrey alcalaíno y era natural de Cogolludo (*vid.* nota 6), ejerciendo como Virrey de México de 1680 a 1686 (*vid.* nota 32) y segundo hijo del Duque de Medinaceli.

[39] Schäfer, E.: *El Consejo...*, tomo II, pp. 21-27 y 132.

[40] Guijo, «Diario de...», y Rubio Mañé, *El Virreinato,* tomo I, pp. 275-279.

[41] Colegial de Alcalá nombrado Alcalde del Crimen de la Audiencia de México el 24 de diciembre de 1645 y Oidor de la misma el 10 de diciembre de 1660, empleo en el que murió (Rubio Mañé, *El Virreinato,* p. 276, nota 115). Rújula, José de: *Indice de los Colegiales...*, pp. 811 y 927, cita a dos colegiales llamados Juan Manuel y Manuel de Sotomayor, el primero natural de Ocaña (Col. de San Ildefonso, lib. 1076) y con estancia fechada en Alcalá en 1633, y el segundo, hijo del Presidente del Consejo Jiménez Ortiz, en 1600, Colegial de San Pedro y San Pablo.

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACIÓN ALCALÁ DE HENARES

procesión o rogativa por su salud y el Virrey hizo instalar en el palacio una imagen de la Asunción de los frailes franciscanos. El 21 de agosto salió de México para convalecer en el pueblo de Tacubaya, mientras en la capital se extendía una epidemia de viruela. Un año después, seguía postrada doña Mariana Isabel, señalando el cronista Guijo en julio de 1663 sque «está desahuciada de los médicos». El 9 de agosto de 1663 alumbró la nuera de don Juan Francisco, mujer de don Pedro, un varón en el retiro de Tacubaya, pero amaneció muerto de «apoplecía» el 6 de mayo de 1664, siendo enterrado en el convento de San Juan de la Penitencia de los franciscanos.

Otra incidencia familiar la refiere Rubio Mañé y motivó una creciente antipatía entre el primogénito del Virrey y sectores criollos[42]. Fue en las fiestas de Chapultepec, antes de la entrada solemne en la ciudad de México, cuando don Pedro de Leiva, por algún comentario suyo contra los criollos, discutió con el Conde de Santiago de Calimaya, continuándose la disputa durante todo el mandato del Conde de Baños. Don Pedro llegó a la violencia, matando a un criado muy querido del Conde de Santiago al lado mismo de éste. Todo ello suscitó quejas que llevaron al Consejo de Indias a pedir al rey que mandase llamar a don Pedro y a su familia. Felipe IV, en cambio, apoyó su permanencia hasta el cese del Virrey, su padre, y entrada interina en el mando del Obispo de Puebla, don Diego Osorio de Escobar y Llamas, que encabezaba la oposición del grupo criollo ante el Conde de Baños. Finalmente, el primogénito y el Conde de Santiago se desafiaron, teniendo el Obispo que arrestarlos dos meses en sus casas e imponer dos mil ducados de multa a cada uno. El III Conde de Santiago[43] descendía del también Virrey novohispano Velasco, el hijo, y su nombre era Fernando de Altamirano y Velasco, maestre de campo de las milicias de la ciudad de México desde 1683 y Corregidor de México entre 1675 y 1677, como su padre, abuelo y bisabuelo; estaba casado con Isabel de Villegas y Castilla, falleciendo en el año 1684.

Destacar por último, como luego ampliaremos en el apéndice documental, el ataque sufrido por Cuba en diciembre de 1662[44], que obligó al Conde de Baños al

[42] RUBIO MAÑÉ, *El Virreinato,* tomo I, pp. 152-3.
[43] *Ibidem,* tomo II, pp. 121 y 122, nota 222.
[44] A.G.I., Secc. Audiencia de México, leg. 39, n.º 1 a 4. Invasión de Cuba, y RUBIO MAÑÉ, *El Virreinato,* tomo II, pp. 110-112.

alistamiento de los capitanes reformados. Así, en enero de 1663 salieron dos centenares de hombres capitaneados por Gaspar de Leiva, y cuyo Teniente de Capitán General y máxima autoridad era don Pedro de Leiva, para hacer frente a la amenaza del enemigo inglés en Yucatán y Cuba.

Características de su gobierno, cese y Juicio de Residencia

No es ni mucho menos benigna la historiografía clásica y moderna con la actuación política del Virrey alcalaíno. Para Schäfer es «de funesta memoria», para Rivera Cambas «opresivo», para Bancroft fue «totalmente incapacitado», y Rubio Mañé comprende las acusaciones contra don Juan Francisco por los modales altaneros de su familia y su gran codicia. Aunque hay que señalar que los cronistas de las órdenes religiosas, como el Padre Alegre, Cavo o Vetancurt, formulan un juicio muy positivo de nuestro Virrey, lo cual, a juicio de Israel, se debe a «la actitud tan favorable que siempre tuvo hacia ellos»[45]. Supone el trabajo de este último autor una profundización reciente, si bien breve, en el gobierno del Conde de Baños, pero las conclusiones alcanzadas no desmienten los anteriores juicios negativos, sin olvidar que carecemos aún de la monografía adecuada que se interese por esclarecer el tema.

A través de Israel, sabemos que al Conde de Baños se le acusó ante el Consejo de dejarse manejar por su esposa y su médico el doctor Pavino, a lo que se sumó la relegación del grupo criollo a la hora de obtener cargos, mientras se nombraba a parientes y amigos o simplemente se subastaban. Daba a sus allegados, según la misma fuente, lucrativos negocios, como la venta del pulque o el azogue, y para ello desplazaba o desterraba a los antiguos comerciantes. Pero Israel considera que tales males fueron endémicos en el siglo XVII mexicano, achacando la mala acogida del Virrey don Juan Francisco a la década de depresión que se vivía entre 1660-1670, concretada en indicadores como los desastres climatológicos y la carestía en los productos del campo (1661 a 1663), depresiones en la minería argentí-

[45] Israel, J. I., *Raza, clases sociales...*, p. 262. Rubio Mañé, *El Virreinato,* tomo I, p. 152. Schäfer, *El Consejo,* tomo II, p. 132. Bancroft, *History of Mexico,* 3 vols., 1886, tomo III, p. 165. Rivera Cambas, Manuel: *Los gobernantes de México,* México, 1872, tomo I, pp. 205-211.

fera y errores en la venta del mercurio, además de una mala política indígena (rebelión de Tehuantepec). Por todo ello, la oposición se apiñó en 1663 alrededor del religioso gallego Diego Osorio de Escobar, Obispo de Puebla y administrador del Arzobispado de México. En marzo de 1664 supo el Obispo que Madrid había despachado las Cédulas de destitución del Conde de Baños[46], interceptadas por agentes del Virrey en Veracruz. Si bien no será, tras violentas disputas, hasta finales de junio reconocido Osorio de Escobar como Virrey Interino, y en octubre del mismo año llegó el nuevo Virrey, Marqués de Mancera, que, como dice Rubio Mañé[47], se entrevistó primero con el Obispo y luego con el Conde de Baños en Chapultepec. Según relato de Guijo[48], el juez de residencia mandó al Virrey alcalaíno y a su familia que se retirasen a la villa de San Agustín de las Cuevas.

Terminan así para nuestro personaje meses de insultos, manifestaciones y agresiones, dirigidos contra él y sus allegados. Acusó don Juan Francisco al Obispo Osorio de Escobar, ante el Consejo de Indias, de excesivamente vengativo; el Obispo Osorio había decretado la vuelta de los desterrados, una veintena de personas empleadas por el Virrey fueron despedidas y también dos regidores que habían apoyado al Conde de Baños. No fue visto con agrado que el Marqués de Mancera fuese primo en segundo grado del Virrey cesado, pero aquel no tomó partido por su antecesor, mostrando gran «astucia» al decir de Israel[49], y ello se ve simbolizado en que nombrase capitán de su guardia al Conde de Santiago de Calimaya.

Como balance positivo, al margen de la frustrada expedición a California, Rubio Mañé destaca la contribución del Virrey de Alcalá a la limpieza del sistema de desagüe de México capital, en un siglo asediado de inundaciones, y la cubrición de cuatro bóvedas de la Catedral[50]. Empezando su Juicio de Residencia, como glosamos en el apéndice documental, en junio de 1664, por parte de su sucesor el Ldo. Osorio de Escobar, siendo luego continuado por el Juez Cristóbal de Calancha[51].

Concluimos así nuestra noticia del alcalaíno Juan Francisco de Leiva y de la Cerda, tan olvidado de sus

[46] ISRAEL, J. I.: *Raza, clases sociales...*, pp. 262-267.

[47] RUBIO MAÑÉ, *El Virreinato,* tomo I, p. 153.

[48] GUIJO: «Diario de...», pp. 544-5.

[49] ISRAEL, J. I.: *Raza, clases sociales,* p. 268.

[50] RUBIO MAÑÉ: *El Virreinato,* tomo II, p. 268, y tomo IV, pp. 110 y 234.

[51] HANKE, Lewis, y RODRÍGUEZ, Celso: *Guía de las fuentes en el Archivo General de Indias para el estudio de la Administración Virreinal Española en México y en el Perú, 1535-1700,* 3 vols., Köln, 1977. Otra interesante guía de fuentes es VILA, Enriqueta; SARABIA, M.ª Justina, y otras: *Cartas de Cabildos Hispanoamericanos. Audiencia de México (Siglos XVI y XVII),* Sevilla, 1985.

paisanos a pesar de que sus lazos con Alcalá no fueron efímeros[52]. Pero esperamos continuar a más largo plazo con el estudio de nuevas fuentes sobre su gobierno en América y otros datos de su biografía.

[52] No hemos pretendido detallar más las fuentes cronísticas y los papeles de América del A.G.I. por estar todo ello suficientemente descrito en el apéndice documental y bibliográfico de E. Gil Blanco que figura a continuación y que incluye fuentes inéditas.

FUENTES PARA EL ESTUDIO DEL VIRREY CONDE DE BAÑOS

EMILIANO GIL BLANCO

La búsqueda de fuentes para el estudio de un tema de la complejidad que supone el conocimiento de la actuación de un Virrey mexicano como el Conde de Baños, suele acarrear una serie de dificultades y problemas. Y decimos esto porque siempre se va a criticar el no haber manejado a un cierto autor, no haber podido acceder a cierta documentación o haber tratado las fuentes de una forma parcial. La verdadera importancia del cargo que desempeñó el Conde de Baños en América como representante del rey nunca ha estado sujeta a interpretación alguna. De ahí que el matiz que le hemos dado a las fuentes esté orientado hacia la Historia de América. Esta documentación la hemos clasificado según sus características en fuentes bibliográficas, fuentes documentales impresas y fuentes manuscritas.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

La figura de don Juan Francisco nunca ha estado bien tratada ni por sus contemporáneos, ni por la historiografía. La polémica actuación de este alcalaíno durante su mandato virreinal en América no ha levantado la suficiente atención entre los historiadores, la falta de monografías sobre su vida nos da una muestra de ello. Ni tan siquiera la agria polémica que mantuvo con el obispo de Puebla, Diego Osorio de Escobar y Llamas, ha despertado las miras de los investigadores a pesar de la importancia de ésta a la hora de su destitución como Virrey de la Nueva España el 29 de junio de 1664.

Todo lo cual hace que tengamos que remitirnos a otros estudios sobre la misma época en la que actuó como Virrey para poder estudiar su mandato, que por

desgracia también son escasos. Hemos dividido estas fuentes bibliográficas en fuentes de la época del Conde de Baños y en fuentes contemporáneas o actuales.

La única *fuente bibliográfica de la época del Conde de Baños* a la que hemos tenido acceso es el puntilloso libro de Gregorio Martín de Guijo, *Diario de Sucesos Notables (1648-1664)*[1]. Autor contemporáneo de don Juan Francisco, su *Diario* constituye una fuente de primera mano para el estudio de su actuación en México, se le ha considerado como «el moderno periódico popular»[2]. Dentro de él podemos encontrar todos los sucesos que acontecieron en la Nueva España, desde asesinatos, defunciones, bodas, partos, bautizos, venganzas, corrupciones o movimientos de navíos a epidemias, invasiones, guerras, saqueos y todo aquello que mereciera su atención de la vida colonial de la época. Así nos cuenta de nuestro Virrey su llegada al puerto de la Veracruz (p. 136), su personalidad (pp. 138-9), su vida familiar, sus desgracias, sus viajes, su Residencia (p. 237), la «invasión» de Cuba y otras noticias que obtuvo de la actuación del Conde de Baños en la Nueva España.

Las *fuentes bibliográficas contemporáneas* que dedican un apartado a don Juan Francisco como Virrey siguen siendo poco numerosas, más bien son escasas. De entre ellas destacamos las obras de Bancroft, Schäfer e Israel[3].

El historiador norteamericano Hubert H. Bancroft ha estudiado la época de nuestro Virrey en su *History of Mexico*[4], formando parte de un vasto plan de investigación sobre la Historia, las costumbres y la economía de la América del Norte. Junto a Schäfer hacen una labor muy crítica de la actuación de don Juan Francisco en América. La llegada a América del Conde de Baños como nuevo Virrey significó, según Bancroft, un cambio en el sistema político novohispano hacia la arbitrariedad y la corrupción. Le acusa de apuntarse una victoria que en verdad no le pertenecía, la del sofocamiento de la rebelión indígena de Tehuantepec, acometida por su antecesor el Duque de Alburquerque[5]. Su carácter permitió que su esposa le influyese en el gobierno virreinal y llevara a cabo junto con sus hijos la corrupción del gobierno virreinal. Bancroft no se queda atrás

[1] GUIJO, Gregorio María de: *Diario de sucesos notables, 1648-1664.* México, Ed. Porrua, 1952, tomo II.

[2] SIMPSON, Lesly A.: *Muchos Méxicos.* México, Fondo de Cultura Económica, 1977, p. 151.

[3] BANCROFT, Hubert H.: *History of Mexico.* San Francisco, The History Company Publisher, 1886. SCHÄFER, Ernesto: *El Consejo Real y Supremo de las Indias,* Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1947. ISRAEL, Jonathan I.: *Raza, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670.* México, F.C.E., 1980.

[4] BANCROFT, H., *op. cit.,* tomo III: 1600-1803, pp. 164-188.

[5] ISRAEL, J. I., *op. cit.,* p. 264.

a la hora de enjuiciar la labor realizada por don Juan Francisco, ni la de su más encarnizado enemigo y sucesor, el obispo de Puebla, que según él en nada se diferenciaba de nuestro Virrey en cuanto a gobernar en su propio beneficio.

Otro historiador que hace referencia al Conde de Baños es Ernesto Schäfer en su obra titulada *El Consejo Real y Supremo de las Indias*[6]. Todavía más crítico que Bancroft, Schäfer nos relata los pormenores del nombramiento como Virrey de don Juan Francisco y de su marcha a América. Le considera un hombre egoísta y codicioso que favorecido por Felipe IV pudo llevar no sólo a su familia a la Nueva España, cosa totalmente prohibida por la legislación de la época, sino también a saquearla. El favor real, dice Schäfer, le ayudó a que se le residenciase de una forma arbitraria y favorable a los intereses de nuestro Virrey, y que como se verá más adelante será absuelto de la mayoría de los cargos que se le imputaban. Su destitución como Virrey también fue polémica, como nos dice este mismo autor, puesto que a través de un yerno de don Juan Francisco intentó que el rey apoyara su actuación en América, aunque ya éste tenía firmada la cédula con el nombramiento de su sucesor, basándose en sus méritos al haber cumplido todo lo ordenado por el Consejo de Indias.

Jonathan I. Israel, en su libro *Raza, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670*[7], reseña la actuación del Conde de Baños en México como «muy poco brillante y terminó ignominiosamente, tanto que en el futuro se le recordaría como uno de los Virreyes más opresivos»[8]. Según Israel, don Juan Francisco, apoyado por un sector del clero, gobernó el virreinato durante cuatro años, en los que la burocracia aumentó en número y en corrupción, y logró que la oposición se unificase en torno al obispo de Puebla, que aprovechaba cualquier circunstancia para oponerse al Virrey.

FUENTES DOCUMENTALES PUBLICADAS

La falta de una bibliografía de carácter monográfico sobre la persona del Conde de Baños no hace que carezcamos de cuerpos documentales impresos, aunque

[6] SCHÄFER, E., *op. cit.*, tomo II, pp. 24 y ss.
[7] ISRAEL, J. I., *op. cit.*, pp. 261-266.
[8] *Ibidem*, p. 262.

siempre junto con los restantes virreyes que gobernaron América, abarcando generalmente su actuación en todos los aspectos.

La obra que abarca todo el virreinato novohispano durante el período colonial es la de José Ignacio Rubio Mañé, *El Virreinato*[9], monumental trabajo de recopilación de todas las fuentes virreinales de México. No sólo abarca el aspecto social de los Virreyes, sino que también las obras públicas, las conquistas y las guerras que mantuvieron, las relaciones con el clero y la jurisdicción civil, las Universidades y Cabildos, entre otras cosas. De lo concerniente a nuestro Virrey entresacamos las obras de la Catedral de México, las de desagüe de la ciudad, el reforzamiento de las defensas de las ciudades costeras, la invasión durante su mandato de Cuba y Campeche por los ingleses, que trataremos ampliamente más adelante.

Otra obra importante para el estudio de las fuentes virreinales en general y del Conde de Baños en particular es la de Lewis Hanke *Guía de las fuentes en el Archivo General de Indias para el estudio de la Administración Virreinal española en México y en Perú, 1535-1700*[10]. Hanke, junto a Celso Rodríguez, recoge toda una parte de la documentación existente en el Archivo General de Indias sobre los Virreyes. En lo que atañe al Conde de Baños aparece la instrucción dada por el rey cuando marchó a América solicitando que aquél entregase una relación a sus sucesores del estado en que dejase el virreinato, que mantuviese un hospital para pobres en la ciudad de México, diese cuenta del diezmo del lino y de la seda y que recuperase la recaudación de la Media Anata[11]. Aparece citada una parte importante de la documentación de la Residencia de don Juan Francisco, con todos los cargos y descargos que en ella hubo[12]. También recoge fuentes económicas contenidas en la Sección de Contaduría de dicho archivo, todas ellas relacionadas con la recaudación de impuestos y libros de cuentas de la Real Hacienda[13]. Hay también una relación de la correspondencia oficial y de otros documentos semioficiales sobre asuntos de la Audiencia de México, de Indios o de Memoriales sobre el estado del virreinato[14]. Hanke y Rodríguez hacen un catálogo en esta obra de la correspondencia oficial de los Virre-

[9] RUBIO MAÑÉ, José Ignacio: *El Virreinato,* México, F.C.E., 1983, 4 tomos.

[10] HANKE, Lewis: *Guía de las fuentes en el Archivo General de Indias para el estudio de la Administración Virreinal española en México y en Perú, 1535-1700.* Böhlau Verlag, Köln-Wien, 1971, 3 tomos. En adelante lo denominaremos como *Guía...*

[11] HANKE, L.: *Guía...,* tomo I, pp. 139-140.

[12] *Ibidem,* pp. 141-158.

[13] *Ibidem,* pp. 313-315.

[14] *Ibidem,* pp. 315-322.

yes[15]. Toda esta documentación se halla en su mayor aprte microfilmada.

Los mismos autores publican los documentos más significativos de la Residencia del Conde de Baños en *Los Virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria: México*[16]. Concretamente son cuatro los documentos que publican:

Doc. 1: «Papel en que se refieren los servicios que hizo a S. M. el Conde de Baños»[17].

En tal documento, don Juan Francisco se defiende de las acusaciones vertidas contra él en el Juicio de Residencia y da cuenta de todos los servicios prestados al rey durante su mandato. Entre los actos más sobresalientes destacan el aumento del dinero que se envía a España, el mantenimiento de los situados para el mantenimiento de las plazas fuertes costeras, el aumento de los ingresos percibidos por los impuestos y las obras de desagüe y de la Catedral de México. También hace mención de sus relaciones con la Audiencia, de la oposición que encontró en el obispo de Puebla durante su gobierno y de las acciones que éste realizó durante su Juicio de Residencia, así como de los rigores del juez de ésta para con su familia.

Doc. 2: «Sentencia del Juez de la Residencia del Conde de Baños»[18]*. 24 de marzo de 1666*

Fernando de Aguilar, segundo Juez de Residencia del Conde de Baños tras la recusación por este último de Cristóbal de Calancha como tal, envía al Consejo de Indias este documento con las sentencias de los juicios de poca cuantía económica. El total de lo que solicitan los acusadores al Virrey asciende a 112.402 pesos y en todas las sentencias será éste absuelto de pagar por falta de pruebas.

Doc. 3: «Memorial del Conde de Baños al obispo de Puebla»[19]*. 17 de abril de 1666*

Este memorial recoge la defensa que hace don Juan Francisco de las injurias a que se ve sometido por el obispo Osorio de Escobar y Llamas de su desacreditada labor como Virrey de la Nueva España. Protesta tam-

[15] HANKE, L.: *Guía...*, tomo II, pp. 223-232.

[16] HANKE, Lewis: *Los Virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria: México*. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1976-78, 5 tomos. En adelante los denominaremos como *Los Virreyes españoles...*

[17] HANKE, L.: *Los Virreyes españoles...*, tomo IV, pp. 183-198. Sacado del Archivo General de Indias, Secc. Escribanía de Cámara, legajo 223 A.

[18] *Ibidem*, pp. 199-221, A.G.I., Secc. Audiencia de México, leg. 93.

[19] *Ibidem*, pp. 211-216, A.G.I., Audiencia de México, leg. 93.

bién de los múltiples actos insultantes que contra su persona se desarrollaron en todo el Virreinato y que fueron aplaudidos o consentidos por el propio Obispo-Virrey.

Doc. 4: «Sentencia del Consejo sobre el Conde de Baños»[20]*. 1667*

Una vez recibidos todos los papeles de la Residencia de nuestro Virrey, el Consejo de Indias dicta sentencia en este documento de las muchas causas que contra él se interpusieron, superiores a 500 pesos de cuantía. Hay un total de 178 sentencias, de las que tan sólo se le condena económicamente por un total de 40.067 pesos, por 28 causas. El resto de las acusaciones son rechazadas por el Consejo y en algunos casos se remite a la aplicación de diversas Cédulas y Ordenes Reales que no «supo» aplicar don Juan Francisco durante su mandato. Aquí hay que destacar que la mayor parte de las condenas que sufre proceden de su venalidad en la concesión de cargos, como veremos después. El Juicio de Residencia da por válida la actuación del Conde Baños como Virrey de la Nueva España, y termina de la siguiente manera:

> «...y haber procedido dicho Virrey Conde de Baños los cargos de Virrey, Gobernador y Capitán General y Presidente en todos sus derechos y ser digno y merecedor por ello que S. M. haga merced y ocupe en los puestos que juzgare ser más de su real servicio»[21].

FUENTES MANUSCRITAS CONSULTADAS

En el Archivo General de Indias de Sevilla hay una abundante documentación manuscrita sobre la actuación del Conde de Baños como Virrey de la Nueva España. De ella hemos entresacado algunos informes sobre la toma y saqueo de Santiago de Cuba por los ingleses y sobre la polémica concesión de cargos por parte del Virrey alcalaíno. Todo ello se encuentra en la Sección V de Gobierno en la Audiencia de México[22] y están recogidos en la guía de Hanke[23].

[20] *Ibidem,* pp. 216-298, A.G.I., Escribanía de Cámara, leg. 1.190. Para la Residencia del Conde de Baños, *vid.* PEÑA Y CÁMARA, José María de la: *A list of Spanish Residencias: In the Archives of the Indies, 1516-1775,* Washington, The Library of Congress, 1955.

[21] *Ibidem,* p. 298.

[22] A.G.I., Audiencia de México, leg. 39.

[23] HANKE, L., *Virreyes españoles...* y *Guía...*

a) Documentos sobre el asalto y saqueo de Cuba por los ingleses

Los ingleses emplearon la fuerza como vía de apertura del comercio colonial español por ser éste monopolio de los naturales de España y de las Indica. Así podemos comprender la toma y saqueo de Santiago de Cuba el 15 de octubre de 1662, diez navíos británicos de guerra y 1.500 hombres tomaron la ciudad y la saquearon, abandonándola el 22 de octubre sin conseguir un gran botín[24]. Las primeras noticias llegaron a la Nueva España el 9 de diciembre[25]. La rápida actuación del Virrey hay que comprenderla por constituir la isla una base donde se reunían las flotas y los galeones en su camino de vuelta y porque podía ser punto de partida para futuras invasiones inglesas contra la costa continental. La documentación seguidamente reseñada nos dará a entender que éste era el punto de vista del Conde de Baños.

«Carta del Virrey Conde de Baños al Consejo de Indias con ocasión de la noticia que le dió el Gobernador de la Habana sobre la invasión que los ingleses hicieron en Cuba». Seis de enero de 1663[26]. En ella el Virrey informa del ataque británico con una fuerza de 2.500 hombres, 10 navíos y «bajeles con intenciones de comerciar». Habla del bando que mandó publicar en México el 19 de diciembre de 1662, dque más adelante vamos a tocar; también dice que la isla se encontraba bien pertrechada tras la caída de Jamaica[27] y que enviaba una remesa de armas y dinero para su defensa. Para terminar, don Juan Francisco pide al rey instrucciones y más ayuda material contra futuras inversiones. Todas estas operaciones van a tener un coste adicional muy pequeño para la Real Hacienda y muy grande para la defensa de las islas Filipinas.

«Resumen de la carta inclusa del Virrey Conde de Baños de 6 de enero deste año de 1663 escrita al Sr. Joseph Gonzalez». Dos de julio de 1663[28]. La carta anterior de nuestro Virrey es esquematizada aquí por el Consejo en cinco puntos: el Bando y las medidas tomadas a raíz del evento, situación de la isla al ser atacada, el envío de un navío con ayudas urgentes, la petición de órdenes al rey y el bajo coste por la Real Hacienda.

«Bando del Virrey Don Juan de Leiva y de la Cer-

[24] HARING, *Clarence Henry: Los Bucaneros de las Indias Occidentales en el siglo XVII*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1925, pp. 107-109. Dice que se entablaron negociaciones con los gobernadores de Puerto Rico y Santo Domingo, y una vez fracasadas éstas se planteó «establecer el tráfico a la fuerza o de otra manera». Ello fue ratificado al ir esta flota acompañada de navíos de comercio.

[25] GUIJO, G. Mª de, *op. cit.*, tomo II, p. 183. El Virrey convoca Junta de Guerra y toma las primeras medidas para socorrer la ciudad.

[26] A.G.I., Audiencia de México, leg. 39, doc 1.

[27] De hecho allí se encontraba el ex-gobernador de Jamaica Cristóbal de Isasi con los restos de sus tropas, y que junto al Gobernador de Cuba Pedro Morales huyeron de la ciudad al llegar los ingleses a sus puertas. HARING, C. H., *op. cit.*, p. 108.

[28] A.G.I., Audiencia de México, leg. 39, doc. 1-A.

da...». Diecinueve de diciembre de 1662[29]. En este Bando el Conde de Baños hace referencia a la situación creada por la invasión y las posibles consecuencias que ella podría acarrear. Ordena a la nobleza, a los terratenientes y a aquellos que reciben sueldo del rey acudan en ayuda de las islas y se reúnan con él en el puerto de Veracruz. Envía a Pedro de Leiva, su hijo, a la Puebla de los Angeles y a otros lugares como teniente general en busca de soldados; también a otro hijo suyo, Gaspar de Leiva, se le ordena ejecutar lo mismo en México como capitán de infantería, ambos sin sueldo[30].

«Carta del Conde de Baños al rey». Ocho de enero de 1666[31]. La invasión creó una serie de necesidades defensivas no sólo en la Nueva España sino también para Filipinas e islas del Caribe. Por esta razón don Juan Francisco pide a su Majestad que se le envíen 8.000 armas con sus respectivos aparejos, de las cuales estaban necesitadas las tropas de esa colonia.

«Contestación de la Junta». Treinta y uno de mayo de 1663[32]. El Consejo de Indias ordena se concedan todas las armas solicitadas por el Conde de Baños en la carta anterior «para la defensa de la Nueva España y de las islas de Barlovento». Hay un precedente a esta solicitud, y es la de su predecesor el Duque de Alburquerque, como puede apreciarse en el documento que a continuación reseñamos.

«Carta del rey al Duque de Alburquerque». Dos de abril de 1658[33]. Esta carta es respuesta del monarca a otra que el citado Virrey le envió el 30 de noviembre de 1656. El Duque de Alburquerque solicita en ella armas para la Defensa de Cuba y Filipinas ante el temor de una posible invasión inglesa. Por ese tiempo ya se había producido la toma de Jamaica por los ingleses (1665) y se pensaba que las guerras europeas se iban a trasplantar a América. El temor aumentó cuando se divisaron velas de naves enemigas en la isla de Cuba y con la entrada de 12 bajeles en el puerto de Matanzas. El rey sólo concede la mitad de las armas solicitadas por un importe de 146.500 reales de plata a costa de la Real Hacienda.

«Carta del Conde de Baños al rey». Treinta de enero de 1663[34]. En esta misiva don Juan Francisco da cuenta de las medidas tomadas a raíz de la toma de la

[29] *Ibidem,* doc. 1-B y 4.
[30] GUIJO, G. M.ª de, *op. cit.,* tomo II, pp. 184 y 186.
[31] A.G.I., Audiencia de México, leg. 39, 2.
[32] *Ibidem,* doc. 2-A.
[33] *Ibidem,* doc. 2-B.
[34] *Ibidem,* doc. 4-A.

ciudad de Santiago de Cuba. Pedro de Leiva había reclutado en Puebla a 3.598 hombres, trigo y harina para su sustento y 10.820 pesos que fueron enviados a España en la flota de ese año. Gaspar de Leiva había ligrado reclutar en México una compañía de 358 hombres. Se recalca el hecho de que los hijos del Virrey alcalaíno hicieron todo lo dicho de su propio bolsillo, como también lo hicieron todos los oficiales que embarcaron en tal empresa[35].

b) Documentos sobre la concesión de cargos por parte del Conde de Baños

La polémica concesión de cargos por el Conde de Baños durante su actuación en la Nueva España fue uno de los principales argumentos que los detractores tomaron para que el rey le destituyese. Sus grandes enemigos fueron los criollos y el obispo de la Puebla Diego Osorio de Escobar y Llamas. Los cargos más importantes de la administración fueron en su mayor parte otorgados a familiares y amigos del Virrey, mientras que los de escasa importancia eran vendidos[36]. Después de su destitución, la mayor parte de estas arbitrariedades fueron sacadas a la luz y utilizadas en su contra en el Juicio de Residencia[37]. Como se verá en los documentos que a continuación presentamos, las acusaciones fueron importantes y provenían de un mismo bando, el del grupo criollo defraudado por no acceder a los puestos de la administración indiana.

«Carta del obispo de Puebla al rey». Veinte de julio de 1664[38]. El obispo Diego Osorio de Escobar y Llamas habla en nombre de la nobleza criolla de México y pide la destitución de todos los cargos nombrados por su antecesor con todos sus salarios más el 4% de interés[39]. Cita la legislación en la que se basa y solicita que el escribano mayor se haga cargo de controlar los puestos dados a estas personas[40]. La respuesta del Consejo de Indias es de 29 de abril de 1665.

«Carta del rey al Conde de Baños». Veintitrés de junio de 1662[41]. El rey ordena a don Juan Francisco haga cumplir dos cédulas reales de 12 de diciembre de 1619 y 26 de marzo de 1662. Pide que todos los puestos sean ocupados por personas que por su calidad hagan méritos para ello[42].

[35] Los soldados reclutados nunca fueron enviados a Cuba puesto que el peligro ya había pasado, sino que se les mandó a Campeche, donde los ingleses habían desembarcado el 9 de febrero de 1663. HARING, C. H., *op. cit.*, pp. 110-111, y GUIJO, G. M.ª de, *op. cit.*, tomo II.

[36] ISRAEL, J. I., *op. cit.*, p. 262; RUBIO MAÑÉ, J. I., *op. cit.*, tomo I, pp. 152-153.

[37] HANKE, L., *Los Virreyes españoles...*, tomo IV, Juicio de Residencia, pp. 141-157.

[38] A.G.I., Audiencia de México, leg. 39, doc. 16.

[39] *Recopilación de Leyes de Indias*, Madrid, 1971, libro III, título II, Ley XVII. Restitución de salarios con el 4% y una multa de mil pesos. En adelante, *Rec. de Indias*.

[40] *Rec. de Indias*, lib. III, tít. II, Leyes XXVIII, XXIX, XXXV y XXXVIII.

[41] A.G.I., Audiencia de México, leg. 39, doc. 16-A.

[42] *Vid.* nota 18.

«El Consejo al Marqués de Mancera». Veintiséis de enero de 1665[43]. Anteriormente fue enviada al Conde de Baños y ahora lo es al Marqués de Mancera; esta cédula trata de la concesión de cargos por parte de los Virreyes y otros altos cargos virreinales a parientes, criados y allegados[44].

«El Consejo de Indias al rey y su respuesta». Veintitrés y veintisiete de abril de 1665[45]. El Consejo consulta al rey sobre la concesión de puestos y solicita las cédulas de los años 1619, 1624 y 1662. El rey responde correspondiendo a los requerimientos del Consejo de Indias.

«Consulta de Joseph González, presidente del Consejo de Indias de 24 de noviembre de 1661». 1664[46]. Consulta del presidente del Consejo sobre que los Virreyes y presidentes de Audiencias no ocupen en cargos de la administración virreinal a sus criados y allegados. Su incumplimiento sería castigado duramente y se les tendría en cuenta a la hora de su Juicio de Residencia.

«Dos capítulos de nuestra consulta del Consejo de 18 de julio de 1662». 1664[47]. En esta consulta se reclama sea informado el Consejo de los puestos dados a criados, parientes y allegados con sus nombres, servicios y cargos; se pide también a la Audiencia de México que informe de los titulares de los oficios, de su origen, acceso a los mismos, tiempo en México y si han llegado con el Conde de Baños o su relación con él. Todos estos requerimientos son contestados por la Audiencia en el documento que a continuación reseñamos.

«El presidente y oidores de la Audiencia responden a los requerimientos hechos por el Virrey interino ante Su Majestad». Cinco de agosto de 1664[48]. En contestación al Consejo y basándose en las dos citadas cédulas de 1619 y 1622[49], la Audiencia de México envía a aquel una relación de todos los puestos que se concedieron durante el mandato de don Juan Francisco contraviniendo dichas cédulas. Estos funcionarios que no reunían los méritos requeridos para sus cargos fueron 24[50], de los que 22 fueron alcaldes mayores y 2 corregidores, tan sólo 5 ocupaban dos cargos. Se les acusa también de abuso de poder sobre sus indios y vasallos. Además, aparece una lista de siete personas nombradas en sus cargos por el Conde de Baños que sí reunían los méri-

[43] A.G.I., Audiencia de México, leg. 39, doc. 16-B.

[44] *Rec. de Indias,* lib. III, tít. II, Leyes XX a XXXIII. *Vid.* nota 18.

[45] A.G.I., Audiencia de México, leg. 39, doc. 16-C.

[46] *Ibidem,* doc. 16-D.

[47] *Ibidem,* doc. 16-E.

[48] *Ibidem,* doc. 16-F.

[49] *Vid.* también notas 18 y 23. A.G.I., Audiencia de México, leg. 39, doc. 16.

[50] ISRAEL, J. I., *op. cit.,* p. 267. Cita tan sólo a 23 alcaldes mayores y 2 regidores del Cabildo de México.

tos suficientes para optar a ellos, seis alcaldes mayores y un gobernador, el de Nuevo México. Esto lo hacen extensivo a todos los puestos y personas que ocupasen cargos en Indias, por lo que se hace necesario pasar por la Audiencia para cotejar sus títulos y poder tomar posesión de tales cargos.

En resumen, todos estos documentos nos muestran algunos aspectos del gobierno del Virrey alcalaíno en la Nueva España, pero quedan todavía muchos aún no recogidos por los investigadores de la Historia de América. Nuestro trabajo hace referencia a una pequeña parte de los documentos virreinales que hacen mención del Conde de Baños, aunque su importancia individual es grande si tenemos presente que invluyeron en su posterior residencia. Dejamos para futuras investigaciones el desarrollo de estos manuscritos y el estudio de otros nuevos para ir acrecentando los trabajos historiográficos sobre tan insigne alcalaíno.

SUMARIO

Pág.

I. MEMORIA 11

II. TRABAJOS DE INVESTIGACION 17

El Real Colegio de San Agustín en Alcalá de Henares, por *José Luis Barrio Moya* 19

Pedro Miguel Heredia, Catedrático de Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares, por *Josep Bernabeu Mestre* 49

Un Colegio Menor de la Universidad de Alcalá en el siglo XVII: Santos Justo y Pastor o de Tuy, por *Manuel Casado Arboniés* 65

Introducción al Estudio del Virrey de México Conde de Baños, por *Francisco Javier Casado Arboniés* y *Emiliano Gil Blanco* 77

Cátedras Universitarias Complutenses en el siglo XVII, por *Angel Gil García* 113

Nuevas aportaciones a medio siglo de construcción universitaria en Alcalá de Henares (1510-1560), por *Ramón González Navarro* 135

La Torre de la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares, por *Antonio Marchamalo Sánchez* y *Miguel Marchamalo Main* 167

De Rebus Compluti et non Compluti, por *Julián Martín Abad* 185

Bienes y Rentas de las Capellanías de Alcalá de Henares y su partido en el siglo XVIII, por *Juan Pro Ruiz* 218

Introducción al Estudio del Oficio de Correo Mayor de Alcalá de Henares, por *Manuel Vicente Sánchez Moltó* 245

III. MISCELANEA 279

Alcalá en la Guerra de la Independencia. Notas de un diario, por *Francisco Javier García Gutiérrez* 281

Pedro Gumiel (Breves Notas), por *Arsenio E. Lope Huerta* 313

IV. TEXTOS RECUPERADOS 327

Pedro L. Ballesteros Torres y *Francisco Delgado Calvo*

V. BIBLIOGRAFIA COMPLUTENSE 337

Pedro L. Ballesteros Torres